



350.7220
CH53FH
2003
C.I.

Proyecto

PRESUPUESTO 2003

ENFRENTANDO LOS DESAFÍOS

- En un marco de austeridad fiscal, asentado sobre sólidas bases macroeconómicas y reflejando las prioridades ciudadanas en la asignación de los recursos, el Gobierno presenta al Congreso un Proyecto de Presupuestos a la altura de los actuales desafíos.

SUPERANDO LA POBREZA

- Con una fuerte expansión del gasto social, el Proyecto de Presupuestos 2003 considera la implementación del Sistema Chile Solidario, aumenta la vivienda para los más pobres y refuerza las becas de retención escolar para los niños en desventaja socioeconómica.

GARANTIZANDO LA SALUD

- La Reforma de la Salud consagrará un sistema basado en prioridades sanitarias y garantías a la población. El Proyecto de Presupuestos 2003 asigna los recursos para acelerar y profundizar la transición hacia el Plan AUGE, iniciada en 2002.

PROMOVIENDO EL EMPLEO

- El Proyecto de Presupuestos 2003 impulsará la creación de 100 mil puestos de trabajo con apoyo fiscal adicionales a los de 2000, a través de la inversión pública y los programas sectoriales regulares. El Proyecto también contempla recursos para impulsar el nuevo Seguro de Cesantía.

INVIRTIENDO PARA CHILE

- Con un aumento cercano a un 7% real respecto a este año, la inversión en el 2003 permitirá realizar proyectos de desarrollo urbano, habilitar tribunales de garantías y orales para la Reforma Judicial, implementar el Plan de Transporte Urbano en la Región Metropolitana, ampliar el Metro y avanzar las obras del Bicentenario.





Un Presupuesto a la altura de los actuales desafíos

En un marco de austeridad fiscal, asentado sobre sólidas bases macroeconómicas y reflejando las prioridades ciudadanas en la asignación de los recursos, el Gobierno presenta al Congreso un Proyecto de Presupuestos a la altura de los actuales desafíos.

La discusión del Proyecto de Presupuesto para 2003 tendrá lugar en un momento particularmente complejo para la economía mundial. Para muchas personas el adverso panorama externo se ha traducido en abierto pesimismo. Esta actitud es en cierta medida comprensible; los chilenos tenemos contacto a diario con noticias que nos hablan de los temores de recesión en zonas importantes del mundo, de la inestabilidad en los mercados financieros, de las graves crisis en otros países de América Latina y aún del riesgo de conflictos bélicos.

Esta coyuntura internacional tan adversa ha tenido un impacto sobre la economía chilena. El efecto combinado de menores flujos comerciales, caída de los términos de intercambio y menores entradas de capitales en 2001 y 2002 ha sido equivalente a más de un 5% del PIB en cada uno de estos años.

En otras oportunidades shocks de estas magnitudes tuvieron graves consecuencias para el país. En 1975 y 1982-83 la actividad económica llegó a caer en más de un 10% en un año y el desempleo subió hasta 30%. En 1999, pese a la mayor fortaleza lograda por la economía chilena, la crisis asiática hizo caer la actividad económica en 1,1% y el desempleo anual llegó a casi 10%.

No obstante, en la actual coyuntura el país se las ha arreglado para seguir creciendo. En realidad, esta es la primera vez que ante un deterioro tan marcado de las condiciones externas la economía chilena ha evitado caer en una recesión.

El manejo de la política fiscal de los últimos 17 años tiene mucho que ver con ello. Durante ese tiempo, Chile ahorró y acumuló reservas para tiempos difíciles, invirtió en capacidad productiva,

fortaleció sus cuentas fiscales, abrió su economía al mundo, adecuó su instrumental de política macroeconómica y, a partir de 2000, fijó una regla de política fiscal que le ha permitido dar una señal de austeridad y al mismo tiempo usar sus finanzas públicas de modo contracíclico.

En crisis económicas pasadas, el Estado se vio forzado a efectuar grandes ajustes fiscales. En 1982-83 el gasto público se redujo en un 2,1% y la inversión pública lo hizo en 13,2%. En 1975 cerca de 90.000 funcionarios públicos perdieron su empleo y entre 1982 y 1985 las pensiones, las asignaciones familiares y las remuneraciones del sector público se vieron fuertemente depreciadas.

En los últimos años el estado ha respondido de otra manera frente a la coyuntura. En 2001 y 2002 el gobierno pudo mantener un ritmo estable de crecimiento del gasto y la inversión pública, compensando la caída del consumo privado. La estabilidad de las finanzas públicas permitió que las pensiones, subsidios y remuneraciones públicas mantuvieran su valor y que el gobierno pudiera seguir avanzando en la reforma educacional y la reforma judicial; que empezara a aplicar su programa, elevando la cobertura de la educación preescolar, invirtiendo en capacitación, ciencia y tecnología, y que generara miles de empleos para apoyar a los trabajadores cesantes.

El Proyecto de Presupuesto para 2003 es el mecanismo a través del cual el gobierno contribuirá a que Chile siga avanzando pese a las adversidades.

El Proyecto de Presupuesto para 2003 promueve el crecimiento, cumpliendo con la regla de política de generar un superavit estructural del 1% del PIB, que le ha ganado al país la confianza de los agentes económicos y de los mercados

GASTO PÚBLICO GOBIERNO CENTRAL

Crecimiento Real Anual Promedio %

	1990-2000	2001-2003
Clasificación Económica		
Gastos de Operación	6,7	2,4
Inversión y Transferencias de Capital	9,6	11,1
Clasificación Funcional		
Social	7,9	5,8
Defensa	3,6	1,1

un esfuerzo sistemático por priorizar las asignaciones de recursos públicos hacia las tareas más prioritarias y optimizar su rendimiento. Así, mientras los gastos de operación del sector público (gastos en personal y en bienes y servicios de consumo) se expanden en menos de un 2% real respecto de 2002, la inversión pública crece en

internacionales. Como durante 2003 la economía aún se mantendrá por debajo de su trayectoria de crecimiento potencial y el precio del cobre aún no recuperará sus niveles de largo plazo, el presupuesto arrojará un déficit contable de 0,7% del PIB, lo que significa que las finanzas públicas continuarán jugando un papel contracíclico.

A través del gasto y la inversión pública, el Proyecto de Presupuesto para 2003 protegerá a los chilenos de la inseguridad, continuará las reformas impulsadas por los gobiernos de los Presidentes Aylwin y Frei, avanzará en el cumplimiento de las metas del programa del Presidente Lagos, pondrá en marcha la reforma a la salud y el sistema de protección para las familias más pobres propuestas el pasado 21 de mayo, e incluso anticipará reformas futuras e impondrá metas más ambiciosas a programas que han avanzado exitosamente.

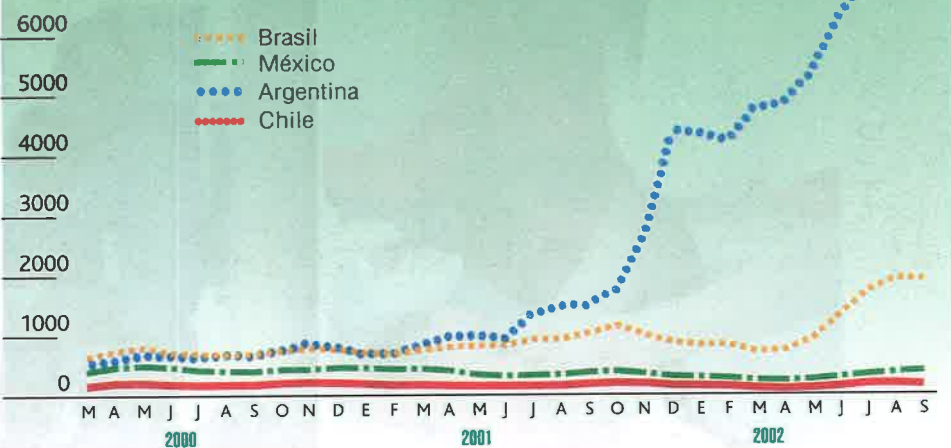
Para poder abordar todas estas tareas en un marco de austeridad global el gobierno ha realizado

casi un 7% real y el gasto social lo hace en un 5%.

Elaborar el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2003 ha representado un gran desafío. Puesto frente a una coyuntura económica difícil y a un escenario fiscal restrictivo, el gobierno ha querido ir más allá de un presupuesto de continuidad. A través del Proyecto de Presupuesto para 2003 el gobierno demuestra que no está dispuesto a bajar los brazos, sino a perseverar en lo que cree: en el valor de la disciplina fiscal, manteniendo una regla de política que ha sido beneficiosa para el país; en su deber de proteger a los chilenos de menores recursos en momentos de adversidad; en su responsabilidad de seguir construyendo el país del futuro, invirtiendo en las personas, el conocimiento y la cultura.

El resultado es un Proyecto de Presupuesto fiscalmente austero, económicamente consistente, y eficiente en la asignación de los recursos a las prioridades del país. En resumen, un presupuesto a la altura de los actuales desafíos.

Riesgo País: Spread de la Deuda Soberana (puntos base)



Balance Estructural del Sector Público (como porcentaje del PIB)



CONDICIONES EXTERNAS Y FINANZAS PÚBLICAS

ITEM	1982-1983	1999	2001-2002p
Índice de Condiciones Externas ⁽¹⁾	-6.8%	-8.7%	-5.1%
Crecimiento PIB	-8.5%	-1.1%	2.3%
Desempleo (Promedio)	19.1%	9.8%	9.0%
Gasto Público Total (crecimiento real)	-2.1%	4.7%	5.6%
Inversión Pública (crecimiento real)	-13.2%	4.7%	9.0%
Ahorro Público (% PIB)	-2.6%	2.3%	3.0%
Balance Gob. Central (% PIB)	-2.9%	-1.4%	-0.6%

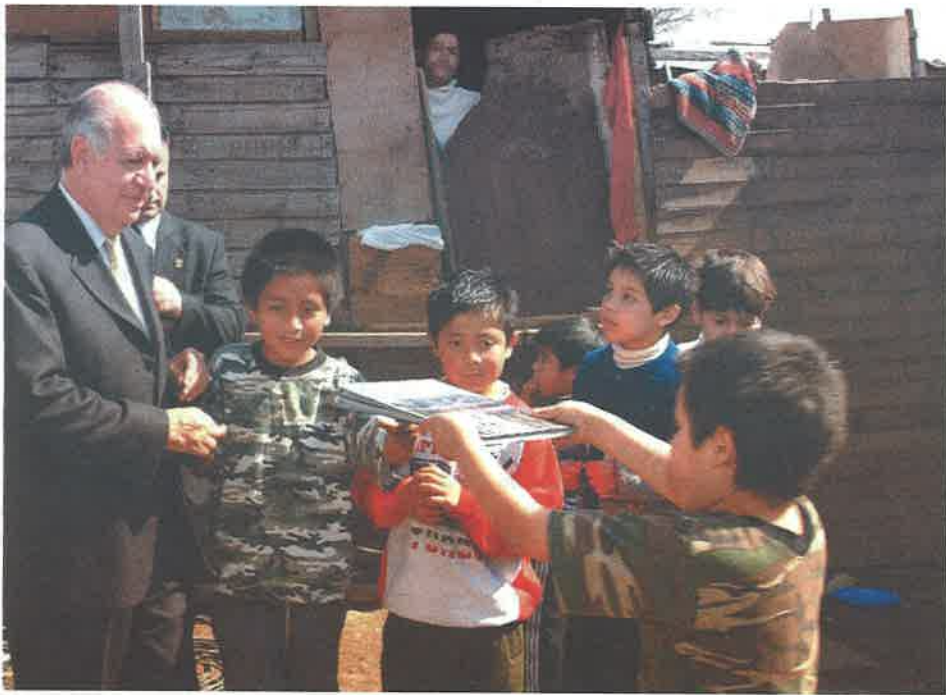
⁽¹⁾ El Índice de Condiciones Externas se expresa como porcentaje del PIB y mide el impacto de la evolución de los términos de intercambio, los volúmenes de exportaciones y el nivel de los flujos de capital sobre la economía.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Banco Central de Chile.

e: estimado
p: presupuestado

Un ataque frontal a la extrema pobreza

Con una expansión cercana a 5% del gasto social, el Proyecto de Presupuestos para el próximo año considera, entre otras medidas, la implementación de la primera etapa del Sistema de Protección Social Chile Solidario, el incremento de los planes habitacionales para la extrema pobreza y el programa Chile Barrio. Anticipando la escolaridad obligatoria hasta los 18 años, se incrementan las becas de retención escolar para los estudiantes de escasos recursos.



El Gobierno del Presidente Lagos ha puesto un especial énfasis en la lucha contra la extrema pobreza, lo que se ha traducido en un continuo incremento de los recursos públicos destinados a fines sociales, en mejoras en la gestión de éstos y en una mayor focalización en los más necesitados. Esta tarea recibió un impulso especial el pasado 21 de Mayo al proponerse al país un ataque frontal a la miseria a través del Sistema Chile Solidario.

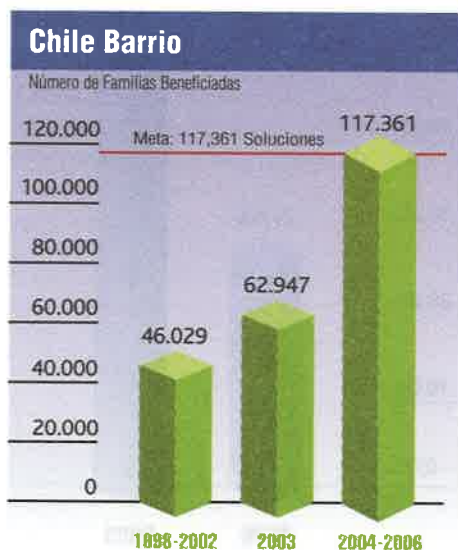
Con una expansión cercana a 5% del gasto social, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2003 reafirma el compromiso del estado con la equidad, privilegiando la asignación de recursos a programas dirigidos especialmente a las familias en extrema pobreza, los que aumentan su presupuesto en 18%.

SISTEMA CHILE SOLIDARIO

Chile Solidario es una nueva forma de enfrentar a la extrema pobreza. Organizado sobre la base de una oferta amplia de bienes y servicios, y orientado a través de un trabajo en red, el sistema permite generar las condiciones que les permitan a las familias superar su situación de extrema pobreza. (ver Recuadro).

El Gobierno ha decidido enviar varias

iniciativas legales al Congreso para institucionalizar las modificaciones legales requeridas y obtener parte de los recursos necesarios para la implementación de este programa. El proyecto de Presupuesto 2003



considera recursos por más de \$8.200 millones para apoyar durante el 2003 a las 42.000 familias incorporadas o en proceso de incorporación durante 2002, como también las facultades requeridas para incorporar a este sistema los nuevos recursos provenientes del financiamiento propuesto al Congreso, una vez aprobadas las leyes respectivas. Así, autorizado el marco legal requerido con su financiamiento, el Sistema Chile Solidario expandirá su cobertura hasta 64.000 nuevas familias en 2003, esperándose que a fines de este gobierno se hayan incorporado 225.000 familias al Sistema.

VIVIENDA DIGNA PARA LOS MAS POBRES

Otro aspecto relevante de la política social corresponde al área de la Vivienda. Para 2003, el Proyecto de Presupuesto contempla un programa de más de 117.000 soluciones habitacionales, lo que representa un incremento de 16,6% respecto al 2002. El programa habitacional 2003 profundizará el esfuerzo por concentrar los programas de vivienda en las familias más pobres del país, logrando aumentar la participación de los más necesitados desde un 22% en el año 2000 a un 70% proyectado para el 2003.

En términos generales, el Proyecto de Presupuestos para el 2003 contempla 25.000 soluciones sin crédito dirigidas a los más pobres, que se componen de cerca de 11.000 viviendas sociales dinámicas sin deuda construidas directamente y 14.000 soluciones del mismo tipo financiadas a través de un fondo concursable. Ello implica un crecimiento de un 71% en el número de soluciones de este tipo respecto del presente año.

Como parte de la política habitacional, también se avanza en el compromiso de dar solución a todas las familias pertenecientes a los campamentos del Programa Chile Barrio antes del año 2006, así como fondos para extender este programa a familias de escasos recursos en campamentos que no fueron incluidos en el programa original. De tal forma, con los recursos asignados 16.918 familias egresarán a fin de año, lo que permitirá que gracias a los esfuerzos realizados en años anteriores, un total de 568 asentamientos estén solucionados a fines del año 2003, esperándose dar respuesta a las familias restantes antes de fines de 2006.

“En el Presupuesto de Mideplan se consideran recursos por más de \$8.200 millones para la entrega de beneficios a las primeras familias que se integrarán al Sistema Chile Solidario”.

BECAS DE RETENCION ESCOLAR

El 21 de mayo pasado el Presidente Lagos anunció la intención de expandir la garantía de 12 años de escolaridad como mínimo para todos los niños y jóvenes del país. Consecuente con este objetivo, el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2003 incrementa en un 30% las becas destinadas a fomentar la retención escolar para los estudiantes de escasos recursos. Ello se suma a la propuesta de establecer una subvención diferenciada pro retención para los niños y niñas entre 12 y 18 años cuyas familias sean

“En el área de Vivienda se espera iniciar un Programa de 25.000 soluciones habitacionales sin deuda, mientras que en el área de Educación se incrementan en un 30% las becas destinadas a fomentar la retención escolar para los estudiantes de escasos recursos”.

beneficiarias del Programa Chile Solidario. Esto permitirá disminuir las diferencias de cobertura de la enseñanza media que existen entre ricos y pobres y disminuir sus importantes consecuencias en términos de igualdad de oportunidades.

Sistema Chile Solidario

¿En qué consiste el Sistema Chile Solidario?

Chile Solidario es un nuevo sistema de protección social para enfrentar la pobreza extrema desde una perspectiva integral por medio de una reorientación de los programas sociales y de un trabajo en red de las organizaciones públicas y privadas.

¿Cuáles son sus fundamentos?

El Sistema Chile Solidario tiene como fundamentos: visión de la pobreza desde una perspectiva multidimensional; rol proactivo del Estado para con los más pobres; el trabajo en conjunto con los beneficiarios para que ellos mismos sean los gestores de sus propios cambios; el foco de intervención centrado en la familia considerando el punto de partida de cada cual; y la articulación de las redes existentes a nivel local.

¿Qué beneficios entrega a las familias?

- Apoyo psicosocial intensivo y personalizado durante 24 meses, realizado por Apoyadores Familiares en los propios domicilios de las familias.
- Bono de Protección Familiar por dos años
- Bono de egreso por tres años
- Acceso garantizado a los subsidios monetarios PASIS, SUF, y SAP por el total de la cuenta, dentro de los primeros 12 meses desde el ingreso al Sistema.
- Acceso preferente a programas de promoción social e inserción laboral, tales como capacitación, nivelación de estudios, retención escolar, entre otras.

¿Qué requisitos deben cumplir las familias para participar?

Las familias seleccionadas deberán suscribir un Contrato Familiar mediante el cual se comprometen a trabajar en conjunto con quienes los apoyan en el logro de objetivos relacionados con el mejoramiento de las condiciones mínimas de calidad de vida de sus miembros.

¿Cuántas familias se integrarán al Sistema?

Se espera integrar de manera gradual a las 225.000 familias más pobres del país de aquí al año 2005.



Educación de calidad para el siglo XXI

Mayor infraestructura para la implementación de la Jornada Escolar Completa, 15 mil nuevos cupos en la Educación Preescolar, becas y créditos para la Educación Superior son algunos de los énfasis del Proyecto de Presupuesto del sector para el 2003.



La educación, como pilar fundamental de la igualdad de oportunidades, es una de las prioridades del Gobierno, por lo que el Proyecto de Presupuesto 2003 fortalece los recursos asignados para tal fin, completando un crecimiento acumulado de casi 250% de la inversión en educación desde 1990. Los recursos adicionales asignados a esta área en el 2003 estarán particularmente orientados a acciones tendientes a aumentar la cobertura y calidad.

JORNADA ESCOLAR COMPLETA

Continuando con el fuerte esfuerzo por construir la infraestructura necesaria para la implementación de la Jornada Escolar Completa (JEC), el Proyecto de Presupuestos 2003 destina \$101 mil millones para tales fines, lo que permitirá que cerca de un millón y medio de estudiantes estén plenamente incorporados a la JEC a fines del próximo año. De este modo, a fines de 2003 alrededor de un 62% de los establecimientos educacionales del país estará efectivamente incorporado a este régimen.

Complementariamente, durante el año 2003 se reforzarán las políticas para retener a los niños y jóvenes en el sistema educacional. Adelantándose a la reforma constitucional que establece la escolaridad obligatoria hasta los 18 años, el Proyecto de Presupuesto contempla un aumento de las becas de retención del Programa Liceo para Todos para beneficiar a 13.000 jóvenes de escasos recursos.

El Presupuesto 2003 también mantiene el

El Presupuesto 2003 mantiene el compromiso suscrito por el Presidente Lagos de mejorar la cobertura en Educación Preescolar en 120 mil cupos durante su período respecto del nivel de 2000. Para cumplir con este objetivo, en el 2003 se contempla la creación de 15 mil nuevos cupos.

compromiso suscrito por el Presidente Lagos de mejorar la cobertura en Educación Preescolar en 120 mil cupos durante su período respecto del nivel de 2000. Esta iniciativa responde a la necesidad de focalizar la acción educativa desde los primeros años de desarrollo del niño, con un alto impacto en su desarrollo y aprendizaje, reforzando las posibilidades de inserción laboral de las madres. Para cumplir con este objetivo, en 2003 se contempla la creación de 15 mil cupos adicionales en la educación preescolar ofrecida por los establecimientos municipales, particulares subvencionados, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y centros de la Fundación Integra. Con ello en los tres primeros años de gobierno se habrá incrementado la cobertura de la educación prebásica en más de 65.000 niños, superando el 54% de avance respecto de la meta para el actual período.



EDUCACION SUPERIOR

En la economía global el conocimiento y la capacidad de adaptación al cambio son factores que hacen más competitivos a los países. En ese contexto, la educación superior cumple un papel relevante en la obtención de dichas habilidades. En vista de lo anterior, el gobierno se ha preocupado por la calidad y la equidad de acceso a este nivel de enseñanza, incluyendo recursos para becas y créditos por más de \$78.500 millones. Esto permitirá financiar 58.000 becas de arancel y mantención, favoreciendo a más de 116.000 jóvenes de escasos recursos con créditos para la enseñanza superior.

Paralelamente, se propone ampliar el programa especial de becas para jóvenes que estudian en centros de formación técnica. Es así como se otorgarán 8000 becas dirigidas a ese sector, lo que representa un incremento de 33% respecto al 2002. Cabe destacar, además, el esfuerzo en términos de recursos que implicará la entrada en operación durante el año 2003 de la franquicia tributaria para trabajadores que realicen nivelación de estudios básicos y/o medios, y para el financiamiento de módulos de formación en competencias

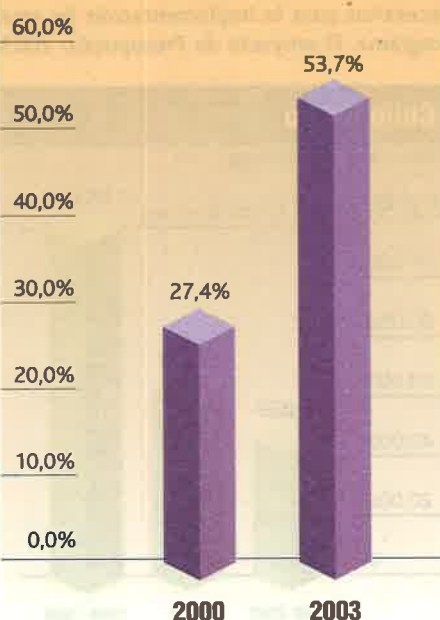
laborales impartidos por los centros de formación técnica. Todo ello comprometerá recursos equivalentes a aproximadamente \$7.700 millones por menor recaudación tributaria, lo que supone que cerca de 46.000 trabajadores se acogerán a estos beneficios durante el próximo año.

EDUCACION PERMANENTE: CHILE CALIFICA

Por otra parte, durante el 2003 se empezarán a ejecutar en plenitud todos los componentes del Programa de Educación Permanente Chile Califica, con un financiamiento internacional por un total de US\$150 millones en los próximos cinco años. Este proyecto ofrecerá nuevas oportunidades de educación, formación general y capacitación a los jóvenes y adultos que no hayan completado su escolaridad básica y media, como también a quienes posean bajos niveles de alfabetismo e insuficientes competencias de empleabilidad. Se considera, además, ampliar las oportunidades para una capacitación técnica de calidad para jóvenes y trabajadores, estableciendo un sistema de aprendizaje continuo que permita certificar y mejorar las competencias laborales.

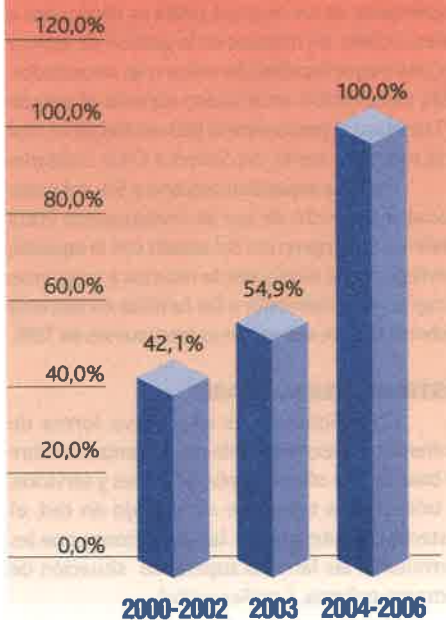
Más Jornada Completa

(cobertura de alumnos % sobre el total)



Educación Preescolar

(% de cumplimiento meta 2006)



Hacia una Salud Garantizada y Equitativa

La Reforma de la Salud, tema prioritario en la agenda del Presidente Lagos, consagrará un sistema basado en prioridades sanitarias y garantías a la población. El Proyecto de Presupuestos 2003 asigna los recursos para acelerar la transición hacia este sistema iniciada en 2002. A fines del próximo año el gasto en salud habrá aumentado en un 8% real respecto del año 2002.

El Gobierno del Presidente Lagos ha emprendido decididamente una Reforma de la Salud, destinada a ofrecer a todos los chilenos garantías de atención en patologías de mayor riesgo y costo. Para lograr este objetivo, es necesario enfrentar los problemas que aun persisten en materia de equidad en el acceso de la población a la atención de salud, de las coberturas de las prestaciones, de la calidad de atención a los usuarios del sistema, de la eficiencia en la gestión administrativa y de uso y rendimiento efectivo de los recursos.

A pesar de que el marco legal de esta reforma se encuentra aún en proceso de discusión en el Congreso Nacional, el Proyecto de Presupuestos para 2003 asigna los recursos necesarios para acelerar la transición hacia esta reforma y contempla los mecanismos para incorporar los recursos provenientes del financiamiento propuesto al Parlamento, una vez que se aprueben las leyes respectivas. Considerando todos estos esfuerzos, el gasto en salud a fines de 2003 habrá aumentado en un 8% real respecto del año 2002.

AVANZANDO HACIA EL AUGÉ

Para iniciar la transición hacia un sistema de salud basado en prioridades sanitarias y garantías a la población, en agosto de 2002 se puso en marcha un programa piloto del Plan AUGÉ, estableciendo garantías explícitas para tres problemas de salud: cánceres infantiles, cardiopatías congénitas e insuficiencia renal. El Proyecto de Presupuestos 2003 contempla recursos para continuar y expandir este Programa Piloto, e incorporar al mismo dos nuevos problemas de salud con sus respectivas garantías: alivio del dolor y cuidados paliativos, y cáncer cérvico uterino (ver recuadro).

Con este objeto el Proyecto de Presupuesto para el próximo año da prioridad al crecimiento de los recursos contemplados en el Programa de Prestaciones Valoradas. Este programa, que comenzó en el año 2002, financia preferentemente la atención de enfermedades catastróficas, crónicas y urgencias a través de un mecanismo de asignación de recursos asociados a las prestaciones efectivamente realizadas, en lugar de hacerlo a través del método anterior, basado en presupuestos históricos. Se adelanta, de esta manera, uno de los

mecanismos fundamentales para el éxito de la Reforma de la Salud, cual es que los recursos del sector lleguen a financiar las prestaciones donde los usuarios efectivamente las requieren. Los recursos canalizados a través del programa de prestaciones valoradas ascienden a \$294 mil millones, un incremento de casi 18% respecto de 2002.

El 2003 se dará prioridad al crecimiento del Programa de Prestaciones Valoradas. Este financia preferentemente la atención de enfermedades catastróficas, crónicas y urgencias, asociando la asignación de recursos a las prestaciones efectivamente realizadas. Se adelanta, de esta manera, un mecanismo fundamental para el éxito de la Reforma.

Por otra parte, se debe fortalecer el papel de los consultorios de Atención Primaria, llevando la salud directamente a las personas y permitiendo que los hospitales dediquen sus esfuerzos a las atenciones de mayor complejidad. Avanzando en esta dirección, el Proyecto de Presupuesto 2003 continúa enfatizando el rol central que tiene la



Atención Primaria y privilegia las acciones de prevención y de atención ambulatoria, contemplando destinar recursos por cerca de \$202 mil millones para financiar este nivel de atención, lo que representa un incremento de más de 18% respecto del 2002. Entre las iniciativas que se fortalecen en base a este incremento de recursos para el nivel primario se encuentran el programa de salud cardiovascular, el programa de tratamiento integral de la depresión, el programa de infecciones respiratorias agudas para niños y adultos mayores, y el programa de resolutiveidad en atención primaria. Con todo esto se avanza en el cumplimiento de las garantías de oportunidad, acceso y calidad de la atención a la población que animan la reforma en marcha.

INVERSION SECTORIAL Y ATENCION A ADULTOS MAYORES

En el Proyecto de Presupuestos para el año 2003 también se incorporan recursos por más de \$41.000 millones para inversión, lo que representa un incremento de 16,6% respecto del Presupuesto 2002. Entre estos recursos se incluyen más de \$3.000 millones para la reposición de equipamiento crítico, de manera de avanzar en el cumplimiento de las garantías de calidad y oportunidad en las prestaciones.

Cabe destacar, además, que la atención de salud orientada al Adulto Mayor se ha priorizado especialmente en los últimos años, por lo que a partir del año 2001 los ciudadanos de 65 años de edad o más cuentan con gratuidad en la Atención Institucional. Continuando con este esfuerzo, para el 2003 se ha considerado un incremento de 15% en los recursos destinados a prestaciones para el Adulto Mayor. Estos se distribuyen preferentemente dentro del Programa

Programa piloto del plan Auge-Fonasa

Problemas de Salud con Garantías Explícitas

Incorporados desde el 2002:

● Cánceres Infantiles

Tratamiento integral desde su sospecha a nivel primario, contemplando quimioterapia y radioterapia en un plazo no superior a 30 días. Se contempla también trasplantes de médula para todos los casos clínicamente necesarios y con donantes compatibles.

● Cardiopatías Congénitas

La consulta del especialista para la confirmación del diagnóstico en un plazo máximo de 14 días. Aquellos pacientes cuyo diagnóstico sea grave y tengan la necesidad de una intervención quirúrgica urgente serán atendidos de inmediato.

● Insuficiencia Renal

Consulta especializada antes de 30 días para la confirmación, diagnóstico y tratamiento. Hemodiálisis para todos los casos, realizándose los trasplantes renales para el 100% de los pacientes, dependiendo de la disponibilidad de los donantes.

A incorporarse en el 2003:

● Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos

Tratamientos establecidos según protocolos nacionales para el 100% de beneficiarios del país. Incluyen analgésicos; insumos médicos, material de curación y material educativo.

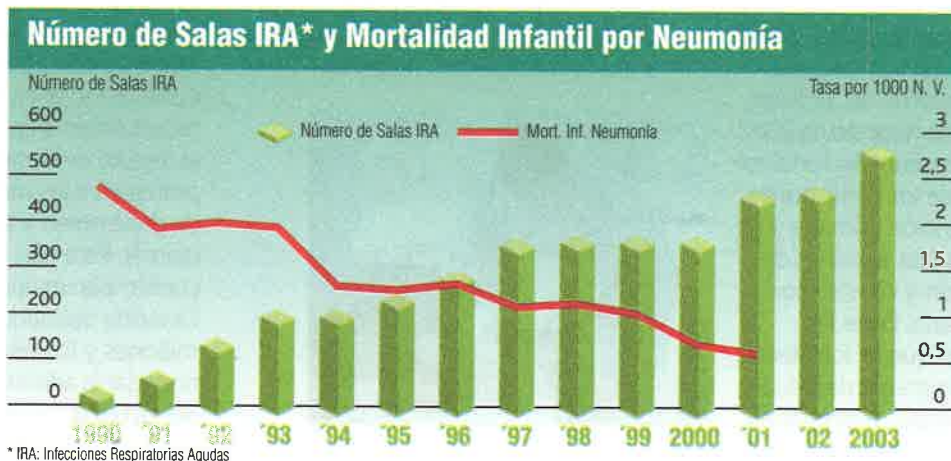
● Cáncer Cérvicouterino

Consulta dentro de 30 días para confirmación de diagnóstico, y, de ser confirmado, tratamiento según protocolo antes de 30 días desde su indicación. Además, se garantiza acceso a Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos de mujeres fuera de alcance terapéutico.

del Adulto Mayor, el Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto, el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor, y el Programa de Gratuidad en la Atención Institucional.

DEFICIT HOSPITALARIOS

Durante el año 2002, se tomó un conjunto de medidas destinadas a mejorar la gestión hospitalaria para solucionar los problemas que inciden en el nivel de deuda de los hospitales públicos del país. En forma coherente con lo anterior, el año 2003 se destinan \$28 mil millones para el pago de compromisos pendientes al 31 de diciembre de 2002, los que serán asignados a través de los convenios suscritos entre la Subsecretaría de Salud y los respectivos Servicios a aquellos hospitales que muestren avances concretos en la reducción de su deuda.





Contra la extrema pobreza

El gasto social crece aproximadamente un 5,0% en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2003, reafirmando el compromiso del estado con los más pobres, privilegiando los programas dirigidos especialmente a las familias de más escasos recursos, los que aumentan su presupuesto en 18%. Las principales iniciativas dirigidas hacia las familias y personas más pobres contempladas en el Presupuesto 2003 son:

- Implementación de la primera etapa del Sistema de

Protección Social Chile Solidario con 42.000 familias integradas, pudiendo aumentar en 64.000 nuevas familias, si se autoriza el marco legal requerido para su financiamiento.

- Financiamiento de 25.000 soluciones habitacionales sin deuda dirigidas a los más pobres.
- Cerca de 17.000 familias egresadas del Programa Chile Barrio durante este año, lo que totalizará cerca

63.000 familias beneficiadas durante los seis años de este programa.

- Aumento de 30% de las becas destinadas a fomentar la retención escolar para los estudiantes de escasos recursos.



Educación de calidad para el siglo XXI

Para avanzar en la igualdad de oportunidades en materia educacional, el Proyecto de Presupuesto 2003 fortalece los recursos asignados para tales fines, completando un crecimiento acumulado de casi 250% de la inversión en educación desde 1990. Los recursos adicionales asignados a esta área en el 2003 estarán particularmente orientados a acciones tendientes a aumentar la cobertura y calidad. Los siguientes son algunos de los énfasis:

- Asignación de \$101 mil millones para la construcción de infraestructura, lo que permitirá que cerca de un millón y medio de estudiantes estén plenamente incorporados a la Jornada Escolar Completa a fines del próximo año
- Becas de retención del Programa Liceo para Todos para beneficiar a 13.000 jóvenes de escasos recursos.
- Becas y créditos por más de \$78.500 millones para la enseñanza superior, lo que

favorecerá a más de 116.000 jóvenes de escasos recursos.

- 8000 becas para jóvenes que estudian en centros de formación técnica, lo que representa un incremento de 33% respecto a 2002.



Salud con Garantías

El Proyecto de Presupuesto 2003 asigna recursos superiores en alrededor de un 8% real respecto de 2002 a salud, acelerando la transición hacia un sistema basado en prioridades sanitarias y garantías a la población. Para iniciar el camino hacia este sistema, en 2002 se puso en marcha un programa piloto del Plan AUGE, estableciéndose garantías explícitas para tres problemas de salud: cánceres infantiles, cardiopatías congénitas e insuficiencia renal. El Proyecto de Presupuestos 2003 contempla recursos para expandir este Programa Piloto e incorporar al mismo dos nuevos problemas de

salud con sus respectivas garantías. Para ello, el Programa de Prestaciones Valoradas, que orienta los recursos hacia donde se encuentran las necesidades de las personas, contiene \$294 mil millones. Esto implica un crecimiento de un 18% en los recursos respecto de 2002. Adicionalmente, se fortalece el papel de los consultorios de la Atención Primaria y se privilegian las acciones de prevención y de atención ambulatoria. Entre las iniciativas que se fortalecen está el programa de salud cardiovascular, el programa

de tratamiento de la depresión y el programa de infecciones respiratorias agudas. Con todo esto se avanza en el cumplimiento de las garantías de oportunidad, acceso y calidad de la atención a la población, que animan la reforma en marcha.



Empleos con apoyo fiscal

El Proyecto de Presupuestos para 2003 impulsará la creación de 100 mil puestos de trabajo con apoyo fiscal adicionales a 2000, a través de la inversión pública y los programas sectoriales regulares. Más de 57% de dichos puestos de trabajo corresponderán a programas de inversión.

El Proyecto de Presupuesto contiene, además, las flexibilidades necesarias para aumentar el esfuerzo global para llegar a 150 mil empleos con apoyo fiscal durante el próximo invierno.

Cabe mencionar, por otra parte, que recientemente entró en plena operación el Seguro de Cesantía, instrumento que protegerá a los trabajadores en períodos de desempleo y facilitará la movilidad laboral. Para ello el Presupuesto contempla un aporte fiscal al Fondo de Cesantía Solidario de más de \$957 millones y los recursos necesarios para financiar la administración y fiscalización del sistema.



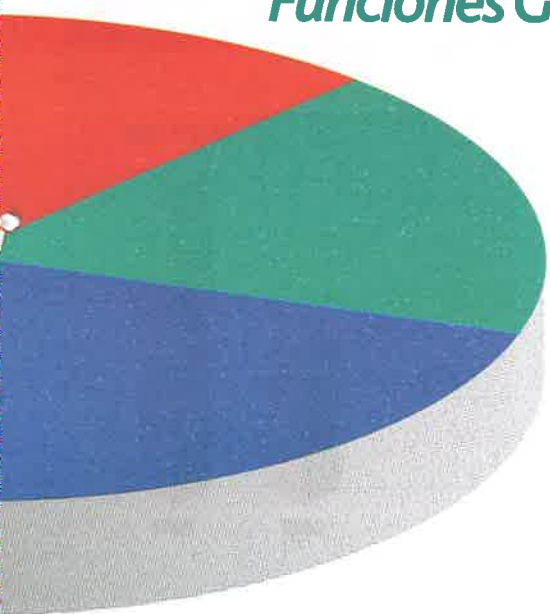
Un Presupuesto para los más pobres

Funciones Sociales
71,0%

Presupuesto de Desafíos para el país

Funciones Económicas
11,4%

Funciones Generales
17,6%



Vivienda digna

La inversión en vivienda contemplada en el Presupuesto 2003 crece en un 6,7% respecto a 2002. Esto permitirá financiar un programa habitacional superior a 117.000 unidades, lo que representa un incremento cercano al 17% respecto al 2002. Con esto, se aumenta la participación de las personas de más escasos recursos en el gasto en vivienda, esperándose que a fin de 2003 siete de cada diez pesos invertidos en vivienda se orienten al 30% más pobre de la población. En materia de desarrollo urbano, se incluyen \$34.500 millones para Pavimentos Participativos y se avanza para lograr el compromiso de terminar los estudios de Planos Reguladores regionales e intercomunales al año 2006.



Invirtiendo para el futuro de Chile

Por su importante impacto reactivador en la economía y el empleo, el gasto en inversión pública crecerá casi un 7% real respecto a 2002. Esto permitirá ejecutar proyectos de desarrollo urbano, habilitar tribunales de garantías y orales para la Reforma Judicial, implementar el Plan de Transporte Urbano en la Región Metropolitana y ampliar la red del Metro, entre otros. Estos fondos estarán destinados a financiar iniciativas como:

- Obras de vialidad del MOP, entre las que se cuentan el avance del Camino La Pólvara, la Ruta Interlagos y el camino Huara-Colchane.

- Proyectos de desarrollo urbano, pavimentos participativos e inversiones asociadas al Programa Chile Barrio.

- Plan de Transporte Urbano en la Región Metropolitana (cerca de \$4.900 millones) y desarrollo de un sistema de control de tráfico en Valparaíso por un monto total de \$221 millones.

- Ampliación de las líneas 2 y 5 y la construcción de la línea 4 del Metro de Santiago, lo que permitirá cubrir 325.000 viajes diarios en 2005.

- Canalización de la mitad de la inversión pública a través de los gobiernos regionales. Con esto

las decisiones sobre construcción de escuelas, postas y consultorios, electrificación rural, caminos secundarios, parques, aeródromos, pavimentación urbana se tomarán más cerca de las comunidades que se beneficien con dichas obras.



Justicia y Seguridad Ciudadana

En el 2003 se incorporarán a la Reforma Procesal Penal todas las regiones del país, con la excepción de la Región Metropolitana. Para ello, el Presupuesto considera un aumento de 58% en la asignación de recursos en comparación con el año 2002. Se contempla, asimismo, un incremento de casi 2000 Carabineros en labores propiamente policiales como producto de su liberación de tareas administrativas y la ampliación del Plan

Cuadrante. A ello se suma la extensión del programa de Seguridad y Participación Ciudadana a 40 comunas, lo que implica incorporar 16 comunas adicionales respecto de las 24 ya incluidas el 2002. De este modo, se duplicará la población

cubierta por el Programa, beneficiando a más de 7 millones de chilenos.



Identidad e Integración Nacional

La integración social no se agota en las políticas sociales tradicionales, sino que también se promueve a través del fomento cultural y deportivo, y por medio de la generación de redes para los grupos vulnerables. Por lo mismo, el Proyecto de Presupuesto 2003 contempla potenciar las manifestaciones culturales, como la lectura y las artes, y las actividades deportivas, a través de la entrega de recursos por más de \$6.600 millones y \$23.000 millones, respectivamente. Estas asignaciones presupuestarias complementan las reformas recientes como la Ley del

Deporte y el Proyecto de Ley de Institucionalidad Cultural. También se fortalecen los programas de salud que benefician a la tercera edad, aumentando los recursos para ello en un 15% respecto de 2002. Se espera, además, aumentar el número de pensiones asistenciales (PASIS) otorgadas a adultos mayores extremadamente pobres que viven solos y se aumenta la cobertura de los planes vacacionales para tercera edad de SERNATUR. Para fomentar la integración de los pueblos

originarios de Chile al desarrollo nacional, se incrementan los recursos de programas de desarrollo económico y social de dichos pueblos, como también becas de estudio otorgadas por el Ministerio de Educación.





Resguardando la Justicia y Seguridad Ciudadana

Para garantizar a la población un acceso más igualitario al sistema judicial, en el 2003 se continuará con la implementación de la Reforma Procesal Penal en todas las regiones del país con la excepción de la Metropolitana, que se incorporará en una etapa posterior. Esto implica un costo de \$105 mil millones en 2003. Asimismo se potenciará el trabajo de Carabineros y el Programa de Seguridad y Participación Ciudadana para una protección efectiva contra el delito.

La protección efectiva de los derechos de todos los ciudadanos es un pilar fundamental para sustentar nuestra democracia. Es por ello que se ha puesto en marcha la más profunda reforma a la administración de la justicia desde comienzos del siglo XX. Esta reforma complementa un conjunto de políticas para asegurar a la población un acceso más igualitario a la justicia y una protección efectiva contra el delito.

El Proyecto de Presupuesto 2003 refuerza estas políticas de un modo integral, continuando con la extensión de la Reforma Procesal Penal a todas las regiones del país. Destaca, asimismo, la extensión del Plan Cuadrante de Carabineros, la redestinación de Carabineros a labores propiamente policiales y el desarrollo de la cobertura del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana. De este modo, el total de recursos asignados a

estas áreas se incrementará en un 6% real respecto del Presupuesto para 2002.

REFORMA PROCESAL PENAL

El Proyecto de Presupuesto 2003 considera un aumento de 58% en los recursos destinados al financiamiento de la Reforma Procesal Penal en las regiones ya incorporadas en el 2002 (I, II, III, IV, VII, IX, XI y XII), así como también el inicio de su implementación en las regiones V, VI, VIII y X. Todo ello implica recursos por más de \$105 mil millones, consignados en el Poder Judicial, el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia, además de los recursos para que Carabineros, Investigaciones y los órganos auxiliares de la justicia proporcionen el apoyo requerido a los tribunales orales, fiscalías y defensorías públicas en cada región. De este modo, a finales del próximo año más de 9 millones de

chilenos estarán cubiertos por el nuevo Sistema Procesal Penal.

En tanto, para potenciar la labor operativa de Carabineros, se liberará una dotación de 861 funcionarios de labores administrativas para que se sumen a la ejecución de tareas netamente policiales. Lo anterior se complementa con la extensión del Sistema de Vigilancia por Cuadrante de Carabineros (Plan Cuadrante) a la IX región, que busca mejorar los niveles de vigilancia, consolidar el acercamiento a la ciudadanía y generar respuestas oportunas a los requerimientos de la comunidad. En total, la dotación de Carabineros involucrados en tareas policiales se incrementará en cerca de 2000 funcionarios.

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

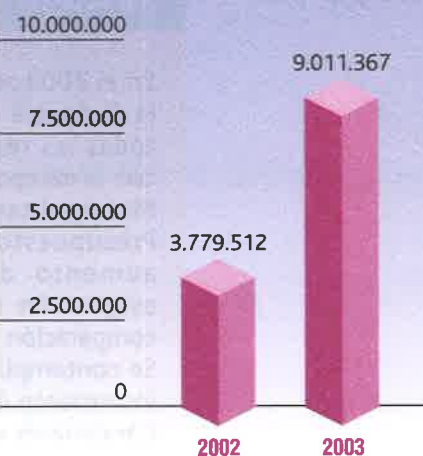
En la línea de sumar a la propia ciudadanía a los esfuerzos en materia de seguridad, destaca el Programa de Seguridad y Participación Ciudadana (Comuna Segura-Compromiso Cien). Este programa, iniciado en el año 2001, pretende concertar los

esfuerzos de las policías, los municipios y los propios vecinos, a través de la operación de Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana. La cobertura asociada a este programa en el Proyecto de Presupuesto 2003 es de 40 comunas, lo que representa 16 comunas adicionales respecto de las 24 ya incluidas el 2002. De este modo, se duplicará la población cubierta por el Programa, beneficiando a más de 7 millones de chilenos.



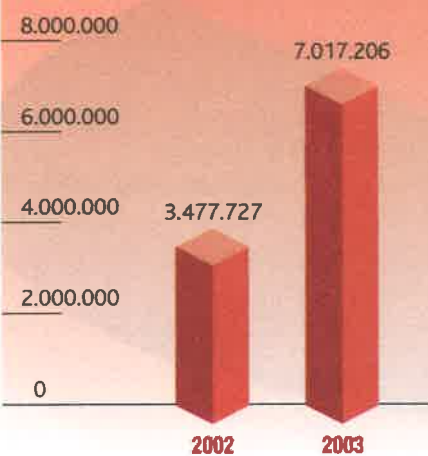
Reforma Procesal Penal

(población cubierta)



Programa Comuna Segura

Número de personas beneficiarias



Vivienda digna

En materia de inversión en vivienda, el presupuesto 2003 contempla un crecimiento de los recursos destinados a esta área de 6.7% respecto del presente año. Con ello se podrá desarrollar un programa habitacional de más de 117.000 soluciones, lo que representa un incremento cercano a 17% en el número de unidades proyectadas respecto de 2002.

La política habitacional del gobierno ha estado particularmente orientada a focalizar las soluciones habitacionales en las personas de más escasos recursos, sin por ello descuidar los programas destinados a sectores pobres y emergentes y a sectores de clase media. De esta manera, si actualmente seis de cada diez pesos invertidos en viviendas se orientan al 30% más pobre de los chilenos, se tratará que en 2003 siete de cada diez pesos lleguen a quienes más lo necesitan.

En materia de inversión en vivienda, el

presupuesto 2003 contempla un crecimiento de los recursos destinados a esta área de 6.7% respecto del presente año. Con este incremento se otorga financiamiento para desarrollar un programa habitacional de más de 117.000 soluciones habitacionales, lo que representa un aumento cercano al 17% en el número de unidades proyectadas respecto de 2002.

En forma complementaria a las 25.000 soluciones destinadas a las personas de más escasos recursos a través de programas tales como Chile



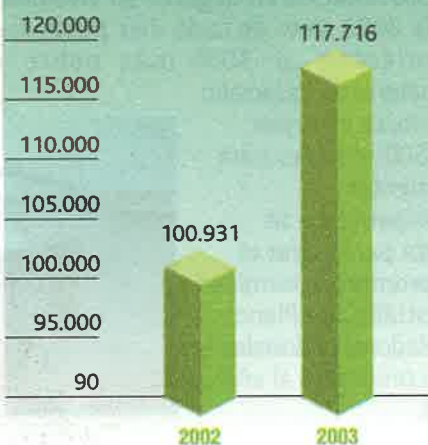
Barrio, Viviendas Sociales Dinámicas Sin Deuda y los subsidios de estándar mínimo, el Proyecto de Presupuesto incluye además 92.716 soluciones adicionales a través de otros programas.

En materia de programas de desarrollo urbano, por otra parte, el Proyecto de Presupuesto incluye \$34.500 millones para Pavimentos Participativos, lo que permitirá pavimentar 344 kilómetros de calles en nuestras ciudades durante el próximo año. Estos se destinarán preferentemente a proyectos urbanos, de vialidad y de rehabilitación de espacios públicos.

Destacable también es el compromiso de terminar los estudios de Planos Reguladores regionales e intercomunales al año 2006. La importancia de dichos planos radica en que permiten generar las condiciones y reglas del juego para el desarrollo de las actividades económicas y productivas de las distintas localidades.

Ministerio de Vivienda

Número de Soluciones Habitacionales



Nuevos empleos y Protección ante el desempleo

El Proyecto de Presupuestos para 2003 impulsará la creación de 100 mil puestos de trabajo con apoyo fiscal adicionales con respecto a 2000, a través de la inversión pública y los programas sectoriales regulares. Este esfuerzo se complementará con inversiones privadas, desarrolladas a través del sistema de concesiones de infraestructura, cercanas a los US\$900 millones.

La desaceleración de la actividad económica mundial y sus efectos a nivel interno han hecho necesario un gran esfuerzo para mantener e, incluso, incrementar la generación de empleo con apoyo fiscal durante el año 2002. De esta manera, la cobertura de estos programas ha alcanzado un promedio mensual superior a 100 mil empleos, llegando a su máximo durante el mes de agosto con la generación de 163 mil puestos de trabajo. Es así como este esfuerzo ha contribuido a disminuir la tasa de desocupación en los meses que tradicionalmente se han presentado como los más críticos del año.

Este esfuerzo global ha sido complementado con cambios importantes en la forma de asignar los recursos y diseñar los

programas, en miras de incrementar la eficacia e impacto de los planes en sus beneficiarios. Para ello se han concentrado los recursos en aquellos meses más críticos, priorizando la generación de empleos en las regiones más afectadas y privilegiando planes que permiten una más efectiva reinserción laboral de los trabajadores en ocupaciones de calidad.

IMPULSANDO LA REACTIVACION LABORAL

Con el fin de reactivar el empleo y facilitar la reinserción laboral de las personas desocupadas, el Proyecto de Presupuestos para 2003 impulsará la creación de 100 mil puestos de trabajo con apoyo fiscal adicionales con respecto a 2000, a través de la inversión pública y los programas sectoriales regulares. Como expresión de lo anterior, la inversión pública crecerá en un 7% en términos reales, con importantes incrementos en proyectos ligados al Ministerio de Obras Públicas, a la Jornada Escolar Completa, a la Reforma Procesal Penal, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a la ampliación del Metro, a la celebración del Bicentenario de la República y a la inversión de decisión regional. De esta manera, el esfuerzo del Estado no se limita a financiar empleos que pudieran ser sólo temporales sino que se genera infraestructura que mejora las condiciones de vida de la población y favorece nuevas oportunidades productivas en todo el país.

Estas iniciativas se complementarán con inversiones privadas, desarrolladas a través del sistema de concesiones de infraestructura cercanas a los US\$900 millones, que se sumarán a las obras ya licitadas en el año 2002. De esta forma de los 100 mil puestos de trabajo adicionales que se generarán a través de los presupuestos sectoriales más de 57% corresponderán a programas de inversión. Con este énfasis, gran parte de los nuevos empleos se generan en el sector público, a través de contratistas de inversión y empresas que se incorporan al Programa de Bonificación a la contratación en las empresas ejecutado por el SENCE, y o a través de autoempleo apoyado mediante los programas a cargo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). El Proyecto de Presupuesto 2003 contiene, además, las flexibilidades necesarias para aumentar el



esfuerzo global para llegar a 150 mil empleos con apoyo fiscal durante el próximo invierno.

Cabe mencionar, por otra parte, que recientemente entró en plena operación el Seguro de Cesantía, instrumento destinado a proteger a los trabajadores en períodos de desempleo y facilitar la movilidad laboral.

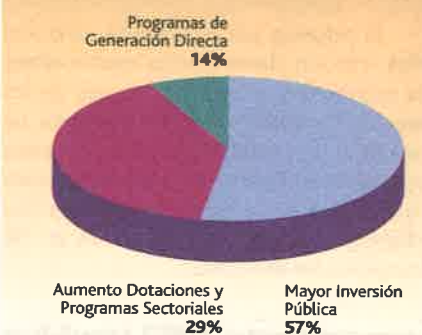
Este sistema de Seguro combina Cuentas Individuales por Cesantía de propiedad de los trabajadores con un Fondo Solidario compuesto por aportes de los empleadores y del Estado, generando beneficios mínimos para los trabajadores más vulnerables a los efectos del desempleo. El aporte estatal a este Fondo en 2003 será de más de \$957 millones.

El Proyecto de Presupuestos contempla, además, los recursos necesarios para financiar la administración y fiscalización del sistema, cuya responsabilidad radica en la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones. Asimismo, se han considerado recursos para que el Ministerio del Trabajo y el administrador del Fondo desarrollen un sistema de información, para que a partir de octubre de este año todos los nuevos contratos

indefinidos estén incluidos de manera automática en el régimen del Seguro de Cesantía. A su vez, los trabajadores contratados con anterioridad a esa fecha podrán solicitar a su empleador, de manera unilateral, su incorporación al sistema.

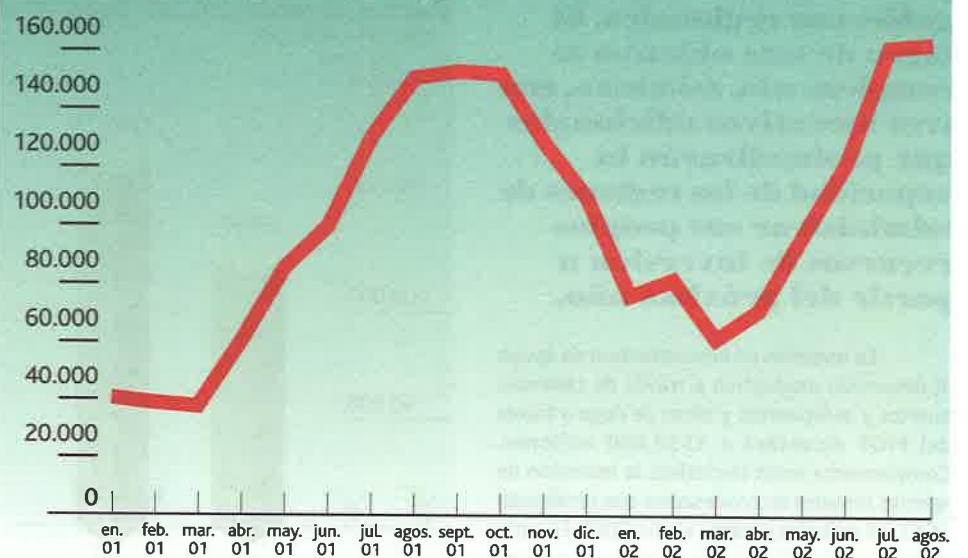
Empleos con Apoyo Fiscal

(Distribución de nuevos empleos Presupuesto 2003)



Empleo con Apoyo Fiscal

Número de trabajadores en Programas de Empleo con Apoyo Fiscal





Invirtiendo para el futuro de Chile

Gracias a un aumento de casi un 7% real respecto a este año, la inversión en el 2003 permitirá realizar proyectos de desarrollo urbano, habilitar tribunales de garantías y orales para la Reforma Judicial, implementar el Plan de Transporte Urbano en la Región Metropolitana, ampliar el Metro y realizar obras para el Bicentenario, entre otros.



El esfuerzo por priorizar la inversión pública -con sus claros efectos reactivadores en la economía y el empleo- es uno de los elementos fundamentales del Proyecto de Presupuestos para 2003. Así, mientras los gastos de operación del Gobierno crecerán en menos de un 2% real, la inversión real y las transferencias de capital lo harán en un 7% real respecto del año 2002.

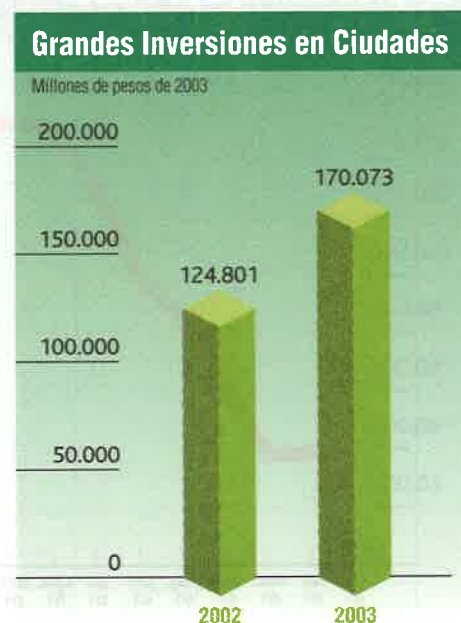
El presupuesto 2003 también permitirá alcanzar con tres años de anticipación la meta -originalmente planteada para el 2006- de canalizar la mitad de la inversión pública a través de los gobiernos regionales. El logro de este objetivo se complementa, asimismo, con tres incentivos adicionales que profundizarán la capacidad de las regiones de administrar sus propios recursos de inversión a partir del próximo año.

La inversión en infraestructura de apoyo al desarrollo productivo a través de caminos, puertos y aeropuertos y obras de riego a través del MOP alcanzará a \$553.000 millones. Complementa estas iniciativas la inversión de agentes privados en concesiones que totalizarán \$641 mil millones durante el año 2003. En total se trata de casi US\$1.700 millones para mejorar

las condiciones de vida de los chilenos, con vías de transporte más rápidas y seguras, y embalses y puertos que facilitan la actividad productiva.

Entre las grandes obras de vialidad destacan el avance del Camino La Pólvara, la Ruta Interlagos y el camino Huara-Colchane. Asimismo, se contemplan los recursos para licitar la concesión de grandes obras de riego, como el Embalse Convento Viejo, de infraestructura carcelaria y del puente sobre el Canal de Chacao.

Las inversiones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el 2003 alcanzan a \$383 mil millones. Esto incluye, entre otras cosas, importantes proyectos de desarrollo



urbano, pavimentos participativos y las inversiones asociadas al Programa Chile Barrio.

La infraestructura educacional ligada a la implementación de la Jornada Escolar Completa, en tanto, movilizará recursos públicos por \$101 mil millones, mientras que las inversiones en infraestructura ligadas a la Reforma Judicial -destinadas principalmente a la habilitación de tribunales de garantía y orales- sumarán \$18.490 millones.

Durante el 2003 tendrá especial relevancia la inversión asociada al transporte urbano, ya que se consideran recursos para implementar importantes accesos viales por más de \$31.000 millones, el desarrollo del Plan de Transporte Urbano en la Región Metropolitana (cerca de \$4.900 millones) y la implementación de un sistema de control de tráfico en Valparaíso por un monto total de \$221 millones.

A lo anterior se suma la ampliación de las líneas 2 y 5 y la construcción de la línea 4 del Metro de Santiago, que permitirá cubrir 325.000 viajes diarios en el 2005. Con ello se movilizará recursos por un total de US\$380 millones durante el próximo año. Por otra parte, resalta la asignación de más de \$51.000 millones destinada a inversiones relacionadas esencialmente con infraestructura del Metro Regional de Valparaíso (MERVAL).

OBRAS BICENTENARIO

En el marco de la celebración del Bicentenario de la República, se proyecta concretar inversiones para financiar 219 proyectos con recursos privados y públicos por un monto de US\$5.700 millones de aquí al año 2010. Los proyectos incluidos tienen como finalidad transformar los centros urbanos del país en ciudades más amigables, como también promover la integración del territorio nacional y la conexión con los países vecinos.

Como parte de este programa, para el 2003 está contemplado el inicio de faenas en todo Chile mediante una inversión pública y privada superior a los US\$1.400 millones, esperándose que



el 85% de los proyectos a desarrollarse en la capital se hayan concretado al año 2005.

MAS DECISION A LAS REGIONES

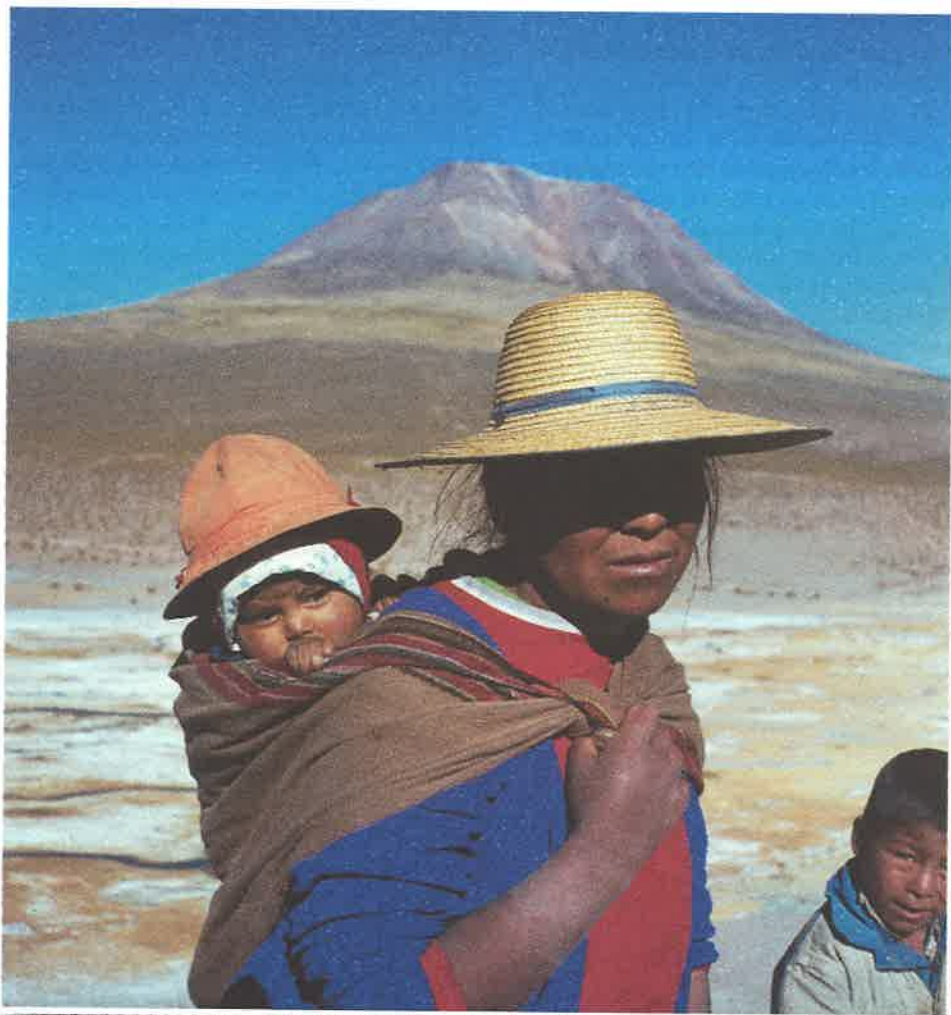
El presupuesto 2003 permitirá alcanzar con tres años de anticipación la meta -originalmente planteada para el 2006- de canalizar la mitad de la inversión pública a través de los gobiernos regionales. Esto significa que las decisiones sobre construcción de escuelas, postas y consultorios, electrificación rural, caminos secundarios, parques, aeródromos, pavimentación urbana se tomarán más cerca de las comunidades que se benefician con ellas. El logro de este objetivo se complementa, asimismo, con tres incentivos adicionales que profundizarán la capacidad de las regiones de administrar sus propios recursos de inversión a partir del próximo año.

Debido a lo anterior, se incrementan más que proporcionalmente los fondos de inversión que los gobiernos regionales pueden administrar con mayor grado de autonomía. Así, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) aumenta sus recursos en más de un 20% real respecto a 2002. Se traspasan, también, a los gobiernos regionales programas de fomento orientados a zonas rurales que hasta este año eran administrados en el nivel sectorial. En tercer lugar se establecen o fortalecen mecanismos de consulta de las instituciones del nivel central con los gobiernos regionales, con el fin de llevar a cabo programas de fomento productivo o de inversión.



Identidad e Integración Nacional

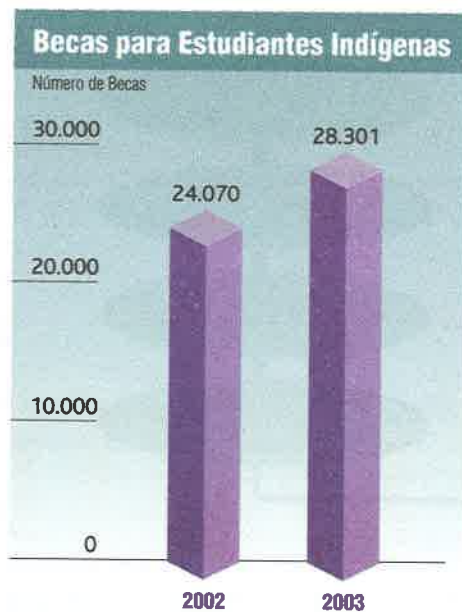
Procurando un desarrollo integral del país, el Proyecto de Presupuesto 2003 contempla recursos para apoyar la cultura y el deporte así como para integrar a los adultos mayores, promover el desarrollo de las comunidades indígenas y fortalecer la equidad de género.



Un país desarrollado es necesariamente un país integrado, con una identidad compartida capaz de incorporar a todos los sectores de la población. La integración social no se agota en las políticas sociales tradicionales, sino que se promueve a través del fomento cultural y deportivo y la generación de redes para los grupos vulnerables.

Por lo mismo, el Proyecto de Presupuesto 2003 contempla potenciar las manifestaciones culturales, como la lectura y las artes, y las actividades deportivas, a través de la entrega de recursos por más de \$6.600 millones y \$23.000 millones, respectivamente. Estas asignaciones presupuestarias complementan las reformas recientes como la Ley del Deporte y el Proyecto de Ley de Institucionalidad Cultural.

Dentro de este contexto, el próximo año se apoyará al Fondo de Fomento al Libro y la Lectura, incrementando sus recursos en un 11% respecto de 2002, y al Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural, que crece en más de un 5% real respecto



de 2002. Asimismo, se aumentan en un 11% los recursos contemplados para Convenios con Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles, los que buscan potenciar a temprana edad el desarrollo musical de los niños y jóvenes chilenos.

Por otra parte, se asignarán recursos por más de \$23 mil millones al Fondo Nacional para el Fomento del Deporte. Esto permitirá financiar proyectos de deporte formativo, recreativo y competitivo, como también la construcción y reparación de la infraestructura deportiva. Además se apoyará a Programas Operativos del Instituto Nacional de Deportes (entre los que se incluyen planes de alto rendimiento, control de dopaje y entrenamiento regional), al Programa de Aportes Legales al Comité Olímpico de Chile y a las Federaciones Deportivas.

El Proyecto de Presupuesto 2003 contempla potenciar las manifestaciones culturales, como la lectura y las artes, y las actividades deportivas, a través de la entrega de recursos por más de \$6.600 millones y \$23.000 millones, respectivamente. Estas asignaciones presupuestarias complementan las reformas recientes como la Ley del Deporte y el Proyecto de Ley de Institucionalidad Cultural.

INTEGRACION SOCIAL

Otro aspecto relevante del Proyecto de Presupuesto 2003 lo constituye la inserción social de los adultos mayores, a través de la red social del Estado. Es así como en materia de salud, a la gratuidad en la atención para los ciudadanos mayores de 65 años en el sistema público se sumará los Programas de Prestaciones Catastróficas, Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto y Alimentación Complementaria del Adulto Mayor. Para tal efecto se considera asignar cerca de \$19.000 millones, lo que representa un incremento de 15% respecto de 2002. Los Adultos Mayores se beneficiarán, además, del Programa de Fortalecimiento de la Atención Primaria -como parte del grupo vulnerable al que está dirigido esta iniciativa-, el que también se verá incrementado, alcanzando \$19.000 millones.

Por otra parte, sujeto a la aprobación legislativa del Sistema Chile Solidario y su financiamiento, a partir del año 2003 se otorgará 15.700 pensiones asistenciales (PASIS) a adultos mayores extremadamente pobres que viven solos. Estos incrementos se sumarán a 15.000 nuevos cupos PASIS contemplados en el Proyecto de Presupuesto.

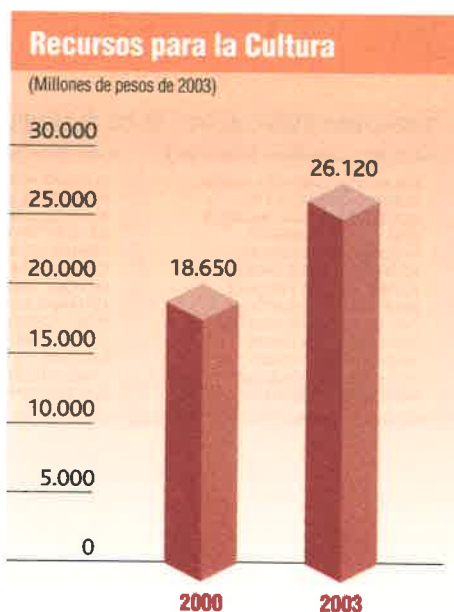
En el ámbito recreativo, se proyecta aumentar en un 25% la cobertura del Programa de Vacaciones para la Tercera Edad de SERNATUR. Lo anterior representa un subsidio de un 50% del costo de los programas turísticos para 25.000 adultos mayores durante el próximo año.



Otra área de especial preocupación para el gobierno es la efectiva integración de los pueblos originarios de Chile al desarrollo nacional. Esa es la razón por la cual el Proyecto de Presupuesto 2003 continua con el Programa Orígenes, que asigna recursos para promover el desarrollo económico y social de las comunidades indígenas. Este proyecto -desarrollado desde 2001 por Mideplan con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- contempla recursos por 11.745 millones en el 2003.

Complementariamente, el Programa de Becas Indígenas del Ministerio de Educación considera 28.000 beneficiarios durante el 2003, lo que representa un aumento de 11% en los recursos asignados para tales fines con relación al 2002. Por otra parte, vale destacar los esfuerzos comprometidos para redefinir los procedimientos del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, en miras de elevar su efectividad y transparencia.

Con el objeto de avanzar hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el Presupuesto 2003 contempla un conjunto de iniciativas relacionadas con la promoción y capacitación de mujeres de escasos recursos y de zonas rurales. Destaca la labor desarrollada por el SERNAM, el Programa de Desarrollo de la Mujer (PRODEMU) y el Programa Capacitación Mujer Campesina del Ministerio de Agricultura, que en conjunto suman más de \$10.200 millones.





¿Cómo se hace el Presupuesto?

La promulgación de la Ley de Presupuestos es el resultado de un minucioso proceso de análisis, formulación, consulta, discusión y sanción, que involucra a cientos de personas e instituciones.

Este trabajo comienza en abril del año anterior y participan en él funcionarios de instituciones del Sector Público, expertos externos, autoridades de gobierno y miembros del Congreso Nacional.

Para asegurar la consistencia económica y financiera del Proyecto de Presupuesto, este se enmarca desde el año 2000 en la regla preanunciada de generar un superávit estructural equivalente a un 1% del producto interno bruto (PIB). Esto significa que al tomar sus decisiones de gastos, el gobierno considera sus capacidades reales de financiamiento a largo plazo y evita hacer compromisos con cargo a holguras transitorias, como cuando el precio del cobre está alto o la actividad económica está sobrecalentada.

Para que esta regla sea lo más transparente posible, se consulta a Comités de Expertos Externos respecto al precio del cobre de largo plazo y el nivel de producción potencial de la economía que debe incorporarse para su estimación. En base al

resultado de esta consulta, el Ministerio de Hacienda determina el gasto compatible con un superávit estructural de 1% del PIB.

Simultáneamente, los profesionales del Ministerio de Hacienda trabajan durante varios meses en la evaluación de los resultados de programas incluidos en el presupuesto anterior, y en el análisis de indicadores de desempeño de las instituciones públicas. En base a estos análisis, se define un marco de gastos inerciales que considera aquellos gastos obligatorios por ley o por contrato y la continuidad de programas con evaluación satisfactoria.

Considerando sus prioridades, todas las instituciones del Sector Público desarrollan y presentan al Ministerio de Hacienda propuestas para ampliar programas exitosos o crear nuevos programas, las que postulan a un fondo común concursable.

Estas propuestas son analizadas técnicamente tanto por el Ministerio de Hacienda como por MIDEPLAN. Tras un intenso proceso de análisis y discusión técnica de las propuestas de las instituciones y luego de revisarlas con el Presidente de la República, se define el proyecto

de presupuesto para cada institución.

Agrupando los presupuestos de todos los servicios e instituciones definidos a través de este proceso, el Ministerio de Hacienda elabora el Proyecto de Presupuestos, el que es firmado y enviado por el Presidente de la República al Congreso Nacional a más tardar el 30 de septiembre.

Tras la exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública del Ministro de Hacienda -en los primeros días de octubre- los parlamentarios comienzan su labor fundamental de evaluar y fiscalizar los presupuestos propuestos por el Poder Ejecutivo para las instituciones públicas. Para esto se forma una Comisión Especial Mixta de Presupuestos, formada por 13 senadores y 13 diputados. Esta comisión se divide en 5 subcomisiones, cada una de las cuales analiza los presupuestos de un conjunto de Ministerios.

Luego del análisis de las propuestas para cada Ministerio por parte de las subcomisiones correspondientes, éstas entregan sus informes a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que las somete a votación y elabora un informe final que entrega a la Cámara de Diputados, la que

luego despacha el Proyecto al Senado. En caso de existir discrepancias entre los proyectos aprobados por la cámara y el Senado, estos son sometidos a una Comisión Mixta para su resolución.

A lo largo de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos en el Congreso Nacional, pueden producirse cambios respecto del proyecto original del Ejecutivo, ya sea por indicaciones del mismo o como resultado de las votaciones en las distintas etapas de tramitación legislativa, donde los parlamentarios sólo tienen atribuciones para reducir las obligaciones de gastos propuestas por el Ejecutivo que no están determinadas por leyes permanentes.

En todo caso, el Congreso tiene como plazo límite el 30 de noviembre para despachar la Ley de Presupuestos. Una vez despachado el proyecto en el Congreso, el Presidente de la República promulga la Ley de Presupuestos. Con su entrada en vigencia el 1 de Enero del año siguiente comienza el trabajo de llevar adelante los programas comprometidos en ella y -simultáneamente- de preparación del próximo proceso presupuestario.

